



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EL DIA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ A LAS DIECINUEVE HORAS.

En la Villa de Plentzia y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúnen en primera convocatoria para celebrar Sesión Plenaria Extraordinaria Urgente las siguientes personas:

Alcaldesa – Presidente: D^a Isabel Zarauza Norato

Concejales: D^a Silvia López de Guereñu Bernaldo.

D. Jesús Espinosa González

D. Ramón Anasagasti Ibarra.

D^a Eva Ormaza Norato

D. Domingo Iglesias Vidaechea.

D. Angel Maruri Larrabe.

D. José Félix Gordo Landa

D. Gorka Aguinaga Urbieta

D. Gotzon Zubizarreta Olabaria

D. Iñigo Aspiunza Pérez

Secretario accidental: D^a Arantza Díez Etxeandia

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 27 DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

Dada cuenta del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 27 de enero de 2010 remitida a los Concejales, por la Sra. Alcaldesa se pregunta si alguno de los corporativos desea introducir alguna corrección.

Tras ello y al no existir intervenciones, se somete el asunto a votación y verificada la misma se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 11; Y en consecuencia, el Pleno, con el voto favorable de los 11 miembros presentes de la Corporación, acuerda:

Primero.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha veintisiete de enero de dos mil diez

2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2010, PLANTILLA ORGÁNICA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

En este punto toma la palabra la Sra. Alcaldesa para explicar el contenido del Presupuesto, el cual ya fue objeto de estudio y análisis en la pasada Comisión de Hacienda del día 25 de febrero de dos mil diez.



Continúa diciendo que han tardado en presentar el Presupuesto del ejercicio 2010, si bien, uno de los motivos ha sido la noticia tan grata publicada en el periódico sobre la subvención concedida por parte del Gobierno Vasco al Ayuntamiento de Plentzia por importe de 500.000, 00 euros para acometer proyectos de inversión, y posteriormente confirmada por aquella, si bien, hasta no tener la constancia directa de dicha ayuda estaban un poco indecisos para determinar en qué se iba a invertir y si realmente eran reales.

Comenta los criterios seguidos para elaborar el Presupuesto, y dice que ha sido complicado ajustarlo debido a la crisis económica, ya que ha habido un recorte importante de parte de Udalkutxa, impuestos, tasas.... las expectativas de ingresos también son muy escasas, y ha sido difícil ajustarlo con los gastos, porque ya hay unos gastos fijos, como son los de personal, los contratos administrativos con empresas que prestan servicios.... En cualquier caso, hemos abaratado los gastos corrientes, y por otro lado vamos a poder realizar inversiones por importe de 744.655,00 euros. El importe total del Presupuesto asciende a **5.203.020,00 euros**, si bien los recortes que se han hecho son de gastos corrientes, pero no se va a recortar los servicios al vecino, y tampoco se van a subir los impuestos, y las inversiones que tenemos previstas hacer se van a financiar básicamente con subvenciones de otras administraciones públicas, por ejemplo, los 500.000 euros del gobierno Vasco, así como las que se pidan a la Diputación Foral de Bizkaia, y el resto con cargo a fondos propios. Tras ello, pregunta la Sra. Alcaldesa si alguno de los señores concejales desea hacer alguna pregunta, algún comentario.

Las subvenciones a las asociaciones culturales y deportivas se ha bajado un poco, pero en contrapartida, se van a financiar otro tipo de actividades deportivas y culturales.

Toma la palabra el Sr. Gorka Aguinaga, en nombre y representación de EAJ-PNV, para preguntar sobre la partida consignada en el Presupuesto por importe de 30.000, 00 euros de obras de inversión en el Colegio, a qué se van a destinar, a lo que le contesta la Sra. Alcaldesa, que es una partida que se pone todos los años, nos subvenciona el Gobierno Vasco, y que se destinan a mejoras en accesos, vestuarios..... lo que se necesite en cada momento.

Continúa la Sra. Alcaldesa explicando el Presupuesto, concretamente la Relación de Puestos de Trabajo y la Plantilla Orgánica que forman parte del mismo, y dice que al final no se amortiza la plaza de Policía Local de Armando Mon Mon, se mantiene dicha plaza, y en contrapartida se coge un policía interino más, quedando el cuerpo con cuatro plazas de agente de policía local cubiertas actualmente por funcionarios interinos, dos plazas de auxiliar de policía local y por último la plaza de Cabo cubierta por el Sr. Abaroa, que ha tomado posesión del cargo actualmente. Respecto a las oficinas municipales, se propone amortizar dos plazas de auxiliar administrativo y crear dos plazas nuevas de administrativo una para su cobertura mediante promoción interna y otra libre. Continúa diciendo, que por parte del grupo independiente, se propone este



cambio porque entienden que una oficina pequeña como es la de Plentzia, tiene que haber más plazas de administrativo. Por otra parte, está el Plan Plus 09 del Gobierno Vasco para contratar nueve personas por un período de seis meses, y así revitalizar la economía y crear puestos de trabajo. Con esta subvención, se cubre prácticamente el coste de estas nueve personas más una pequeña parte que tiene que poner el Ayuntamiento y algún complemento más.

Tras la exposición del Presupuesto, toma la palabra el Sr. Jose Félix Gordo en nombre y representación del EJA-PNV para preguntar por el comunicado presentado por el personal del Ayuntamiento solicitando una serie de mejoras laborales a llevar a cabo en dos años, y así poder equipararse con los Ayuntamientos de alrededor y quiere saber qué se va a hacer al respecto, a lo que le contesta la Sra. Alcaldesa, que efectivamente hay una petición o reivindicación salarial de hace dos meses casi, y sí, lo hemos revisado y efectivamente hay discrepancias con los municipios del entorno, pero este año no es el más adecuado para hacer el cambio de nivel en toda la plantilla, además esta es una situación que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, sí hemos empezado por la plaza de cabo, que la ocupa Aitzol Abaroa, porque no es lógico que cobre igual que el resto de los agentes, además va a desempeñar nuevas funciones que antes no existían como son la de instrucción de los expedientes sancionadores en cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanzas, lo cual ha hecho que se ajuste su nivel. Eso no quita para intentar hacer a lo largo del año una serie de ajustes en los niveles a lo largo del año, hay cosas que hay que resolver inexcusablemente, pero no creemos que este sea el mejor momento.

Pregunta el Sr. Jose Félix si se van a revisar los niveles a lo largo del año, a lo que le contesta la Sra. Alcaldesa que se van a ir reajustando en la medida de las posibilidades y posiblemente por etapas.

Seguidamente interviene el Sr. Jesús Espinosa para preguntarle al Sr. Jose Félix Gordo si hacen de portavoces sindicales de los trabajadores, o como partido EAJ-PNV, porque si es así, si solo preguntan pues lo contestamos y ya está. Añade que los desajustes vienen de antaño, de años anteriores. A lo que le contesta el Sr. José Felix Gordo, que de momento no han asumido ese cometido, la de ser representantes sindicales, pero tampoco les importaría, pero él en nombre de su partido simplemente ha preguntado por las reivindicaciones de la plantilla del ayuntamiento, y como son parte de esta entidad, solo piden una aclaración al respecto.

Interviene la Sra. Concejala Silvia López de Guereñu y se dirige al Sr. Jose Félix Gordo, para decirle que en el Presupuesto Alternativo presentado hace 24 horas por el partido EAJ-PNV, ellos han incluido esos cambios, asumen las subidas planteadas por la plantilla, pero desde su punto de vista es importante decir, que efectivamente hay diferencias de niveles con los Ayuntamientos de alrededor, pero esta situación viene de hace mucho tiempo, no se ha resuelto esta diferencia de niveles desde hace mucho tiempo, pero como contrapartida si se dieron horas, es decir, el personal del



Ayuntamiento de Plentzia trabaja menos horas que el resto de los Ayuntamientos, y ahora nos encontramos con el regalo de que es un derecho adquirido.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para decir que no quería entrar en este asunto, pero como se ha mencionado, no le queda más remedio que decirlo, y señala que efectivamente, la oposición ha tenido el Presupuesto definitivo hace seis días, pero el borrador se les ha facilitado hace un mes, se les ha facilitado toda la información solicitada, se las ha dicho que tienen las puertas abiertas para participar con nosotros en la confección del Presupuesto, y se han negado. No es de recibo, recibir 24 horas antes al Pleno un presupuesto alternativo que aun así nos hemos molestado en analizarlo. Hay que decir que se trata de un presupuesto alternativo con errores conceptuales graves. Primer error grave, en el presupuesto no pueden ir las partidas de inversión correspondientes al Fondo E, porque así lo dice el propio decreto de subvención. Segundo, se meten inversiones correspondientes al ejercicio 2009 que tienen su propia financiación correspondiente al dicho ejercicio. Hay partidas que no entendemos qué significan. Vemos, que en el apartado de gastos de personal habéis asumido íntegramente la propuesta del personal, cuando en muchos años no se ha hecho nada, y ahora en época de crisis entendemos que no procede. Hay partidas como la del colegio que habéis puesto 6.000 euros que no sabemos a qué se corresponde, no sabemos de dónde habéis sacado el dato, cuando nosotros hemos puesto 101.000 euros para cubrir las cuotas que paga el Ayuntamiento de Plentzia por el Colegio de Plentzia y Gorliz, para cubrir todos los gastos corrientes que genera el mantenimiento de dichas ikastetxeas como son: agua, luz, calefacción, conserje, seguro edificio, entre otros. Otra partida que nos choca mucho es la de la Mancomunidad, no sabemos por qué habéis incluido 184.000 euros. En las partidas de ingresos, por ejemplo en el IBI, habéis puesto el dato del Padrón Municipal, nosotros hemos consignado menos dinero, porque la experiencia nos aconseja y por prudencia consignar la cantidad correspondiente a la recaudación de los impuestos, porque siempre hay un tanto por ciento más o menos fijo que no se cobra, que se corresponde a los morosos, lo mismo hay que decir de la partida del Impuesto de Vehículos.

Termina diciendo, dirigiéndose a los concejales de EAJ-PNV, que han tenido toda la información a su disposición, las puertas abiertas para participar en la elaboración del Presupuesto, el borrador hace un mes, y sí es cierto el presupuesto definitivo hace seis días, pero no le parece que vengan ahora con ese presupuesto alternativo, con dos errores graves ya mencionados, el del fondo estatal y las partidas del 2009 que no se pueden incorporar al 2010 de momento, sin contar muchas partidas presupuestarias que no se sabe de dónde vienen, no se explica nada, es un detalle de números de partidas e importes.

Tras ello y al no existir más intervenciones, se somete el asunto a votación y verificada la misma se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 6 (Grupo Independiente 5 y



PP) y votos en contra: 5 EAJ-PNV; Y en consecuencia, el Pleno, por mayoría absoluta acuerda:

Primero- Aprobar inicialmente y en la forma redactada el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2010, junto con la Plantilla Orgánica y Relación de Puestos de Trabajo.

Segundo.- Exponer, de conformidad con el artículo 15 de la Norma Foral 2/91, Presupuestaria de las Entidades Locales, el Presupuesto aprobado junto con la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo por espacio de 15 días, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de Bizkaia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, entendiéndose definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo no se presentasen reclamaciones.

3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EUSKALTEL S.A PARA LA IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN QUE EUSKALTEL PRETENDE OTORGAR A PLENTZIA.

En este punto toma la palabra la Sra. Alcaldesa para decir que se ha facilitado a todos los miembros de la Corporación una copia del convenio que ha sido objeto de estudio en la comisión de hacienda, pero no obstante explica brevemente en qué consiste. Continúa diciendo que Euskaltel se ha acercado al Ayuntamiento para ofrecer una serie de servicios al municipio como son su fibra óptica, establecer una serie de redes que permitan tener a Plentzia al día en materia de telecomunicaciones, internet, telefónica etc. Pensamos que es positivo para Plentzia, es un convenio tipo como habéis comprobado, y están dispuestos a empezar de inmediato. Se trata de implantar una serie de infraestructuras que permitan el acceso a las viviendas a la televisión digital por cable, así como a servicios de banda ancha y de telecomunicaciones de última generación.

Toma la palabra el Sr. Domingo Iglesias en nombre del Partido Popular, para preguntar por qué el Abanico de Plentzia no está incluido en el convenio, a lo que le contesta la Sra. Silvia López de Guereñu, que es cierto, que Euskaltel ha hecho una propuesta inicial de las zonas por dónde va a empezar, y es cierto que el Abanico queda fuera, porque la inversión que les supone es muy grande, pero eso no quita para que más tarde se haga, peharemos para que eso se lleve a cabo una vez firmado el convenio.

Pregunta el Sr. Domingo Iglesias por el porcentaje de plentzitaras que hay en el Abanico, a lo que le contesta la Sra. Silvia López de Guereñu que es de un veinticinco por ciento, y añade que le insistió mucho a Euskaltel de que en el Abanico hay muchos clientes suyos, pero no hubo nada que hacer.



Seguidamente interviene el Sr. Jose Félix Gordo para preguntar si la zona de Saratxagas entra en la zona, a lo que le contesta la Sra. López de Guereñu que de momento no, por los cambios urbanísticos a los que va a estar sometida dicha zona. Termina diciendo, que es una oportunidad importante para el municipio, y que les dieron dos meses para contestarles, y que si no se hace ahora, se van a otro municipio, como es Gorliz. Lo único que piden a cambio es una zona de 20 m² para poner su base.

Tras ello y al no existir más intervenciones, se somete el asunto a votación y verificada la misma se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 11 Y en consecuencia, el Pleno, por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y Euskaltel S.A para la implantación de servicios de telecomunicación que EUSKALTEL pretende otorgar a Plentzia.

Segundo.- Facultar a la Sra. Alcaldesa, Dña. Isabel Zarauza Norato, en nombre y representación del Ayuntamiento de Plentzia para la firma del citado convenio.

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL AÉREO EL 12 DE JUNIO DE 2010.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para explicar que ha tenido entrada en el Ayuntamiento escrito presentado por dos personas, D. Joseba Mendizabal y D. Fernando Ceberio, en el cual trasladan su interés en la celebración de un festival aéreo el próximo día 12 de junio de 2010 en el ámbito de los espacios aéreos de las localidades de Gorliz, Plentzia y Barrika.

En el escrito de referencia se describen las actuaciones que configurarán el festival, las cuales estarían compuestas por exhibiciones de diversas aeronaves tales como helicópteros, aviones ligeros aeronaves acrobáticas, y si fuera posible, contarían con la presencia de algún avión militar.

Examinado el escrito de referencia y atendiendo al interés que dicho festival aéreo puede despertar entre la población, se somete el asunto a votación y verificada la misma se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 11 Y en consecuencia, el Pleno, por unanimidad acuerda:

Primero.- Autorizar la celebración del festival aéreo organizado por D. Joseba Mendizabal y D. Fernando Ceberio y que tendrá lugar el próximo día 12 de junio de 2010.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a las organizadores indicándoles la necesidad de que a medida que se vayan detallando los diversos aspectos organizativos, sean



puestos en conocimiento de este Ayuntamiento con el fin de evaluar los servicios municipales que vayan a necesitarse en aras a procurar una adecuada organización.

Tercero.- Indicar a los organizadores que con anterioridad a la fecha de celebración del festival aéreo trasladen a este Ayuntamiento copia de las autorizaciones obtenidas así como cuanta documentación acreditativa sea necesaria en orden a comprobar que la organización cuenta con todas las coberturas adecuadas.

5.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLENTZIA RELATIVAS A ELIMINAR UN FONDO DE SACO GRAFIADO EN ALGUNOS PLANOS DE LAS NN.SS. EN LA CALLE GELTOKI, Y REGULACIÓN DE USO EN SEMISÓTANO DE PARCELA 10 CALLE GELTOKI.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para explicar que hay un contencioso con los titulares de una propiedad para levantar un muro que en su día se derribó por orden del Ayuntamiento, y cuando han querido rehacerlo, no se les ha dejado hacer con la misma altura que tenía antes, además, querían hacer en el semisótano un garaje. El juzgado les ha dado finalmente la razón.

Seguidamente interviene la Sra. Silvia López de Guereñu, para explicar que es un asunto engorroso, que conforme a las NNSS existía una rotonda junto a la cruz roja, y esto impedía a estas casas hacer lo que querían. Finalmente el Juzgado les ha dado la razón respecto a la altura del muro, y por ello se propone esta modificación para eliminar esa rotonda imaginaria, porque actualmente no existe. Por nuestra parte esa rotonda no es necesaria, no tiene ninguna efectividad. Por otro lado, se ha tardado mucho en resolver este asunto, porque los propietarios solicitaban regular el uso del semisótano para garaje hasta el límite de la acera, de la propiedad, porque deben cumplir con las condiciones de separación a alineación de calle de 5 metros especificado en el artículo 151 de las vigentes NN.SS.

Por los servicios técnicos y jurídicos se han emitido los informes favorables oportunos respecto a este asunto que se adjuntan a la presente acta plenaria como fundamento jurídico y técnico a la resolución que se adopte.

Tras ello y al no existir más intervenciones, se somete el asunto a votación y verificada la misma se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 11 Y en consecuencia, el Pleno, por unanimidad acuerda:



Primero.- Aprobar la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Plentzia relativas a eliminar un fondo de saco grafiado en algunos planos de las NN.SS en la calle Geltoki, y regulación de uso en semisótano de parcela 10 calle Geltoki.

Segundo.- Proceder a la aprobación inicial del documento de Modificación Puntual presentada por parte de D. Francios de la Fuente Trabudua, sometiendo el mismo a un plazo de información pública por medio de su publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia, por plazo de un mes, tal y como se establece en el art. 90 y s.s. de la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo del País Vasco.

6.-DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE EL ULTIMO PLENO

Por la Secretaria Accidental se da cuenta de los Decretos dictados desde el último Pleno manifestando que, como siempre, se encuentran a disposición de los Sres. Concejales en Secretaría.

7- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Iñigo Aspiunza, en nombre y representación de EAJ-PNV, para preguntar por la situación tan mala de alumbrado que hay en la acera que va desde las escaleras del matadero hasta el puerto, ya que no hay ninguna luz, a lo que le contesta la Sra. Silvia López de Guereñu, que no se ha ejecutado esa parte de la acera porque tenemos pendiente lo de Ecomotor, en su día había otra propuesta de otra casa de ese tramo para tirarla abajo y hacer más viviendas, y nos planteamos que íbamos a hacerlo, para volver a tirarlo dentro de un par de años. Estamos estudiando de lo que supondría el coste de dicha obra, es complicado porque no hay línea eléctrica, pero en cualquier caso vamos a buscar una solución, si no se ponen las farolas, se pondrán unos focos en las fachadas pidiendo permiso a los vecinos. Somos conscientes de que hay que solucionarlo y que no puede quedar así. Además ese tramo de acera, el de la izquierda al principio no se iba a hacer, pero al final se ha hecho, porque el consorcio con su obra reventó toda la acera, nos pareció absurdo no rehacerla, y al final se ha hecho. Vuelve a intervenir el Sr. Iñigo Aspiunza, y dice que es un problema importante que hay que solucionarlo, es fundamental, no podemos estar dos años sin luces, y hay que mirar la fórmula de poner unos focos provisionales para poner luz.

Toma la palabra el Sr. Gotzon Zubizarreta para preguntarle al Sr. Jesús Espinosa por la iluminación del campo de futbol, a lo que le contesta este último que esperan que sí se haga esa obra. Se sabe que el Plan E ha aprobado la acometida eléctrica desde Ardanzas hasta el campo de futbol, y que el año pasado se aprobó la iluminación del campo de fútbol en sus presupuestos, y ese dinero lo tenemos todavía y esperamos que en un mes o dos se haga dicha obra.



Interviene la Sra. Silvia López de Guereñu para señalar que nos están empezando a notificar desde el Ministerio de las Administraciones Públicas los proyectos aprobados, y hasta ahora son, la pista de padel, pista de skate, acometida eléctrica campo futbol, y el embarcadero. Como son proyectos de importe inferior a 60.000 euros, tienen que adjudicarse rápidamente, en menos de un mes, porque van a ser por adjudicación directa. Por lo tanto, se trata de una obra que se va a adjudicar rápidamente, estamos en ello.

Toma la palabra el Sr. Jose Félix Gordo, en nombre y representación de EAJ-PNV, para preguntar por la casa de Genero Urrutia número cinco, y dice que esta gente solamente quiere hablar con vosotros, y quieren aclarar una vez por todas esta situación, y llegar a un acuerdo, dejar las comunicaciones por carta, y solucionar la situación y hablar con ellos directamente, a lo que le contesta la Sra. Silvia López de Guereñu, para explicar lo siguiente. El verano pasado, estando ella y el director de la obra de vacaciones, la empresa adjudicataria descolgó los cables eléctricos de donde estaban, para colgarlos en otro sitio. Corrige diciendo que la empresa lo que hizo fue empezar a hacer los agujeros en la fachada, para colgarlos en otro sitio, y se formó el follón que todos ya sabemos, Es cierto que no se les pidió autorización, y yo subí personalmente y con el arquitecto para hablar con los vecinos, y esta gente no entraba en razones, y se les explicó el motivo por el cual se había cambiado el punto de anclaje, y a cambio nos exigieron que les garantizáramos que no habría ningún problema en la fachada con esos nuevos anclajes y que el ayuntamiento se haga responsable subsidiario además de la empresa adjudicataria. Para ello se levanta un acta notarial. La otra alternativa era poner un poste de hormigón, que a este Ayuntamiento le costaría otros dos mil quinientos euros si estos señores se negaban a que fuese ahí anclado. Se les manda una carta diciéndoles que el ayuntamiento se hace responsable subsidiariamente y por supuesto la empresa adjudicataria, y se levanta un acta notarial. La respuesta de estos vecinos es que están de acuerdo, pero que quieren que se les arregle todo el parking. Eso se llama chataje. No entendemos por qué con el dinero de todos los plencianos tenemos que arreglar el parking de cuatro señores. A partir de esta carta, esta corporación entendió que no iba a atender a un chantaje, así que el Ayuntamiento ha acudido a la segunda alternativa, la del poner un poste, además de restituirles la fachada a su estado originario. Se les manda una carta para decirles lo que vamos a hacer, y cuando la empresa va a hacer su trabajo les echan a patadas.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Jose Félix Gordo, para indicar que no se emplee la palabra de chantaje porque está mal, no suena bien, sino la de llegar a un acuerdo, no cuesta nada. Además cuatro parcelas corresponden a las casas del Ayuntamiento, y que quedan dos parcelas por reparar, a lo que le contesta la Sra. Alcaldesa que no van a reparar nada. Termina

Terminado el turno de ruegos y preguntas, seguidamente interviene la Sra. Alcaldesa para decir que el próximo lunes, 8 de marzo, es el día internacional de la mujer, desde



Eudel nos habían mandado un comunicado, y desde Berdinsarea también un manifiesto para aprobarlo, pero como no nos dio tiempo para incluirlo en el pleno, ya lo aprobaremos, pero simplemente decir que este Ayuntamiento se siente totalmente vinculado con los movimientos a favor de la igualdad, y desde aquí mi sincera y de parte de toda la corporación, mi sincero apoyo a todas aquellas mujeres que habiendo podido optar se han quedado en casa, como a las que no han tenido opción de elegir también se han quedado en casa, la labor tan grande que desarrollan, educando, cuidando a una familia, a unos hijos, una opción que puede ser tan maravillosa como destacar una actividad profesional a gran altura, creo que tiene un valor que la sociedad no terminamos por reconocer lo que supone que una mujer se quede al frente y al cuidado de una familia.

Y al no existir más asuntos que tratar se ordena levantar la Sesión, siendo las veinte horas, y treinta minutos de lo que yo, la Secretario Accidental, doy fe.